

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TALCON
S.A., SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2003**

Yo, Luís Alvarado Mora, en calidad de **COMISARIO** de la compañía **TALCON S.A.**, cumpliendo con las disposiciones estatutarias, legales y vigentes en la Superintendencia de Compañías, me constituí en el domicilio ubicado en Malecón 2104 y Calderón, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, para examinar los estados financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2003, luego de lo cual determine:

- 1.- Que de la revisión del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2003, he comprobado que éstos guardan relación con los respectivos auxiliares contables. Una vez que he realizado el análisis y pruebas de los registros de contabilidad, considero que estos han sido manejados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados.
- 2.- Que las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías.
- 3.- Que el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de contabilidad, y comprobantes en general se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- Que se han cumplido con los puntos del orden del día en todas las Juntas Generales de Accionistas, convocatorias y sesiones.
- 5.- Que los expedientes de las Juntas Generales se mantienen de acuerdo a la Ley, así como la lista de asistentes, y.
- 6.- Que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía y la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros son adecuados.

En conclusión puedo informar que los señores administradores y colaboradores, han cumplido con todas las normas y disposiciones, estatutarias y reglamentarias de acuerdo a los Estatutos de la Compañía. Además señalo que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías:

Muy atentamente,


LUIS ALVARADO MORA
Comisario

Guayaquil, Abril 27 del 2004

